

1. Rellena esta autorización en todos los campos de color gris y utiliza la misma firma que tienes en tu documento de identidad.
2. Reenvíanoslo a Self Bank, Calle Gran Vía, 30, 28013 Madrid.

DATOS PERSONALES

Nombre del deudor/pagador:

N.I.F.:

En calidad de representante de la empresa:

Nombre de la empresa:

C.I.F.:

Autoriza a Self Trade Bank S.A.U. (en adelante Self Bank) a cargar en la cuenta corriente con número:

E	S	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1	4	9	0	0	0	0	1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cód. país	DC	Entidad				Oficina				DC	Nº de Cuenta												

TODOS los adeudos Sepa B2B que lleguen sobre la misma, por cualquier importe, número de mandato y periodicidad, del siguiente acreedor:

Nombre del acreedor/cobrador:

Identificador del acreedor (ICS):

Asimismo, reconoce la cláusula recogida en la propia orden de domiciliación de adeudo directo, que nos adjuntará a este documento, y que especifica la imposibilidad de solicitar la devolución de dichos adeudos una vez cargados en la cuenta, eximiendo a Self Bank de cualquier responsabilidad derivada del cargo o devolución de los mismos.

Con este documento queda expresamente autorizado el traspaso de saldo entre cuentas del mismo cliente en Self Bank, para atender estos adeudos en el caso de no existir saldo suficiente en la cuenta corriente de cargo.

En caso de no recibir este documento debidamente cumplimentado, firmado y en plazo, Self Bank no se responsabilizará de las devoluciones que se realicen.

FECHA:

FIRMA:

